



seguro
laboral



Sensibilización y difusión

Protocolo Riesgos Psicosociales
CEAL-SM/SUSESO

**PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE RIESGOS
PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO**
2022

Subsecretaría de Salud Pública
Departamento de Salud Ocupacional
División de Políticas Públicas Saludables y Promoción
Versión a Agosto de 2022



Protocolo Psicosocial

Cuestionario CEAL-SM



¿QUÉ ES EL PROTOCOLO PSICOSOCIAL?

Es un protocolo que entrega directrices para que las empresas midan la existencia y magnitud de los factores de riesgos psicosociales, generando recomendaciones para disminuir la incidencia y prevalencia del estrés laboral y problemas relacionados con la salud mental de los trabajadores.

Este Protocolo comenzó a regir desde septiembre del 2013 y su última actualización fue en noviembre de 2022.

¿Qué son los factores de riesgos psicosociales?

Son entendidos como todas las situaciones y condiciones del trabajo que se relacionan con el tipo de organización, el contenido del trabajo y la ejecución de la tarea, los que tienen la capacidad de afectar en forma negativa, el bienestar y la salud (física, psíquica o social) de quienes trabajan y sus condiciones de trabajo, afectando además, el buen funcionamiento de las organizaciones.

¿Por qué se miden los factores de riesgos psicosociales?

La identificación de los riesgos psicosociales nos permite contribuir a la prevención, vigilancia y control de enfermedades mentales de origen profesional. Analizando cada uno de los problemas identificados (qué, cuándo y por qué pasa), para luego proponer acciones preventivas enfocadas en el o los factores psicosociales que se encuentren afectados.

¿Por qué preocuparnos de los riesgos psicosociales?

Actualización Protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales.



El protocolo está destinado a medir la exposición a factores de riesgo para la salud mental de quienes trabajan, junto con orientar acciones preventivas y de mitigación en los lugares de trabajo.



¿Quiénes participan?

¿Quiénes participan?

Actualización Protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales

¿Quiénes participan de la evaluación de Riesgo psicosocial?	¿Cómo defino los centros de trabajo?	¿Cuáles son los actores involucrados en el proceso?
• Todos quienes trabajan y forman parte de un centro de trabajo • Todos quienes prestan servicios a honorarios en el Centro de trabajo y tengan al menos 6 meses de antigüedad. • Centros de trabajo en donde hay diferentes empleadores, es la organización principal o mandante la responsable de velar por el cumplimiento del protocolo en sus subcontratistas • No obstante, si el responsable lo estima pertinente, puede incluir a todo el personal sin distinción.	• Centros con menos de 10 personas trabajando, se deben agrupar con otro(s) centro(s) hasta sumar al menos 10 personas a evaluar. • Centros de 10 a 25 personas, deben tener su evaluación individual y un Comité de Aplicación de 2 personas. • Centros de 26 o mas personas, deben tener su evaluación individual y un CdA de al menos 4 personas.	• Empleador • Quien trabaja • Mutualidad / OAL (Organismo Administrador de la Ley 16.744) • Secretaría Regional Ministerial de Salud (SEREMI) • Dirección del Trabajo (DT) • Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) • Ministerio de Salud (MINSAL)



¿Cómo Evalúo?

Protocolo Psicosocial 2023

Aplicación CEAL-SM

achs

- Se evaluará con el instrumento CEAL-SM SUSESO, cuestionario de evaluación del ambiente laboral-salud mental SUSESO.
- El instrumento CEAL-SM SUSESO tiene 12 dimensiones con 54 preguntas de riesgos psicosociales, además se suman 34 preguntas entre datos demográficos, datos sobre el empleo actual (teletrabajo, tipo de contrato) y preguntas de salud y bienestar (cuestionario GHQ 12 SM, y dos sobre licencias, dos sobre dolor corporal y dos sobre accidentes), al final suman 88 preguntas.



CEAL-SM / SUSESO

Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral – Salud Mental / SUSESO

I. Sección general

Datos demográficos (DD)

DD1. ¿Con qué género se identifica usted?

- 1 Masculino
- 2 Femenino
- 3 Otro
- 4 Prefiero no responder

DD2. ¿Qué edad tiene usted?

_____ años

Trabajo y empleo actual (TEA)

TEA1. ¿En qué unidad geográfica (sucursal, piso, región, etc.) trabaja usted? (lista de unidades consideradas)

TEA2. ¿En qué estamento, profesión o cargo está usted? (lista de ocupaciones, profesiones, cargos, etc.)

TEA3. ¿En qué departamento, unidad o sección trabaja usted? (lista de departamentos, unidades, etc.)

TEA4. En su trabajo, ¿tiene que hacer teletrabajo? (trabajar desde su hogar utilizando algún dispositivo electrónico, como notebook o computador)

- 0 No
- 1 Sí, pero la mayor parte de la semana hago trabajo presencial
- 2 Sí, la mayor parte de la semana hago teletrabajo
- 3 Media jornada en teletrabajo, media jornada presencial
- 4 La semana completa en teletrabajo

TEA5. Aproximadamente, ¿cuánto es su sueldo líquido mensual? (lo que usted recibe aplicados los descuentos de salud y pensión)

- 1 Menor o igual a \$140.000
- 2 \$140.001 - \$280.000
- 3 \$280.001 - \$550.000
- 4 \$550.001 - \$830.000
- 5 \$830.001 - \$1.100.000
- 6 \$1.100.001 - \$1.400.000
- 7 \$1.400.001 - \$2.000.000
- 8 \$2.000.001 y más

Cuestionario CEAL-SM

¿Cómo se evalúa?

En el pasado se evaluaba con el instrumento SUSESO ISTAS 21, sin embargo, desde el año 2023 se debe evaluar con el instrumento cuestionario de evaluación del ambiente laboral-salud mental SUSESO (CEAL-SM SUSESO). Sus dimensiones son 12:

- 1 Carga de trabajo
- 2 Exigencias emocionales
- 3 Desarrollo profesional
- 4 Reconocimiento y claridad de rol
- 5 Conflicto de rol
- 6 Calidad de liderazgo
- 7 Compañerismo
- 8 Inseguridad en condiciones de trabajo
- 9 Desequilibrio entre trabajo y vida privada
- 10 Confianza y justicia organizacional
- 11 Vulnerabilidad
- 12 Violencia y acoso

Secciones	Unidades sección general	Conceptos	N preguntas
Sección general	I. Datos demográficos	Género y edad	2
	II. Trabajo y empleo actual	Segmentación: unidad geográfica, ocupación y departamento	3
		Condiciones de empleo (teletrabajo, salario, jornada, contrato, satisfacción)	11
		Salud mental (GHQ12)	12
	III. Salud y bienestar personal	Accidente y enfermedad profesional	2
		Dolor corporal (SF36)	2
		Licencias médicas	2
		Total sección general	34
Sección de riesgo psicosocial	Dimensiones de riesgo psicosocial laboral (RPSL)		N preguntas
		Carga de trabajo (CT)	3
		Exigencias emocionales (EM)	3
		Desarrollo profesional (DP)	3
		Reconocimiento y claridad de rol (RC)	8
		Conflicto de rol (CR)	3
		Calidad del liderazgo (QL)	4
		Compañerismo (CM)	4
		Inseguridad sobre las condiciones de trabajo (IT)	3
		Equilibrio trabajo vida privada (TV)	3
		Confianza y justicia organizacional (CJ)	7
		Vulnerabilidad (VU)	6
		Violencia y acoso (VA)	7
		Total RPSL	54
		TOTAL DEL CUESTIONARIO	88

¿Cómo evalúo el riesgo psicosocial?

Actualización Protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales.

CEAL –SM SUSESO Cuestionario de evaluación del ambiente laboral – Salud mental	Puntuación	Consideraciones
• Carga de trabajo • Exigencias emocionales • Desarrollo profesional • Reconocimiento y claridad de rol • Conflicto de rol • Calidad de liderazgo • Compañerismo • Inseguridad en condiciones de trabajo • Desequilibrio entre trabajo y vida privada • Confianza y justicia organizacional • Vulnerabilidad • Violencia y acoso	• Riesgo bajo • Riesgo medio • Riesgo alto	• 60% de participación mínima del total de personas definidas para cada evaluación con CEAL-SM. • Desde el término del periodo de evaluación, hay plazo de 1 año para ejecutar medidas de intervención. • Posteriormente, hay plazo de 1 año para volver a reevaluar el centro de trabajo. • Sólo hay un tipo de evaluación para todo centro de trabajo, rubro y organización. • Evaluación se realiza a través de plataforma electrónica SUSESO.

Plataforma SUSESO

El perfil Trabajador permite acceder al cuestionario. Para acceder a responder el cuestionario CEAL SM SUSESO, la persona debe ingresar al link:

https://cealsm.suseso.cl/users/sign_in



Superintendencia
de Seguridad
Social

Gobierno de Chile

CEAL-SM /
SUSESO

Cuestionario de Evaluación
del Ambiente Laboral -
Salud Mental

Iniciar sesión

Nombre de usuario

Su nombre de usuario

Nombre usuario asignado.

Contraseña

Contraseña asignada.

☐ He leído y acepto las [condiciones de uso](#)

Iniciar sesión

Huérfanos 1376, Santiago, Chile

SUSESO

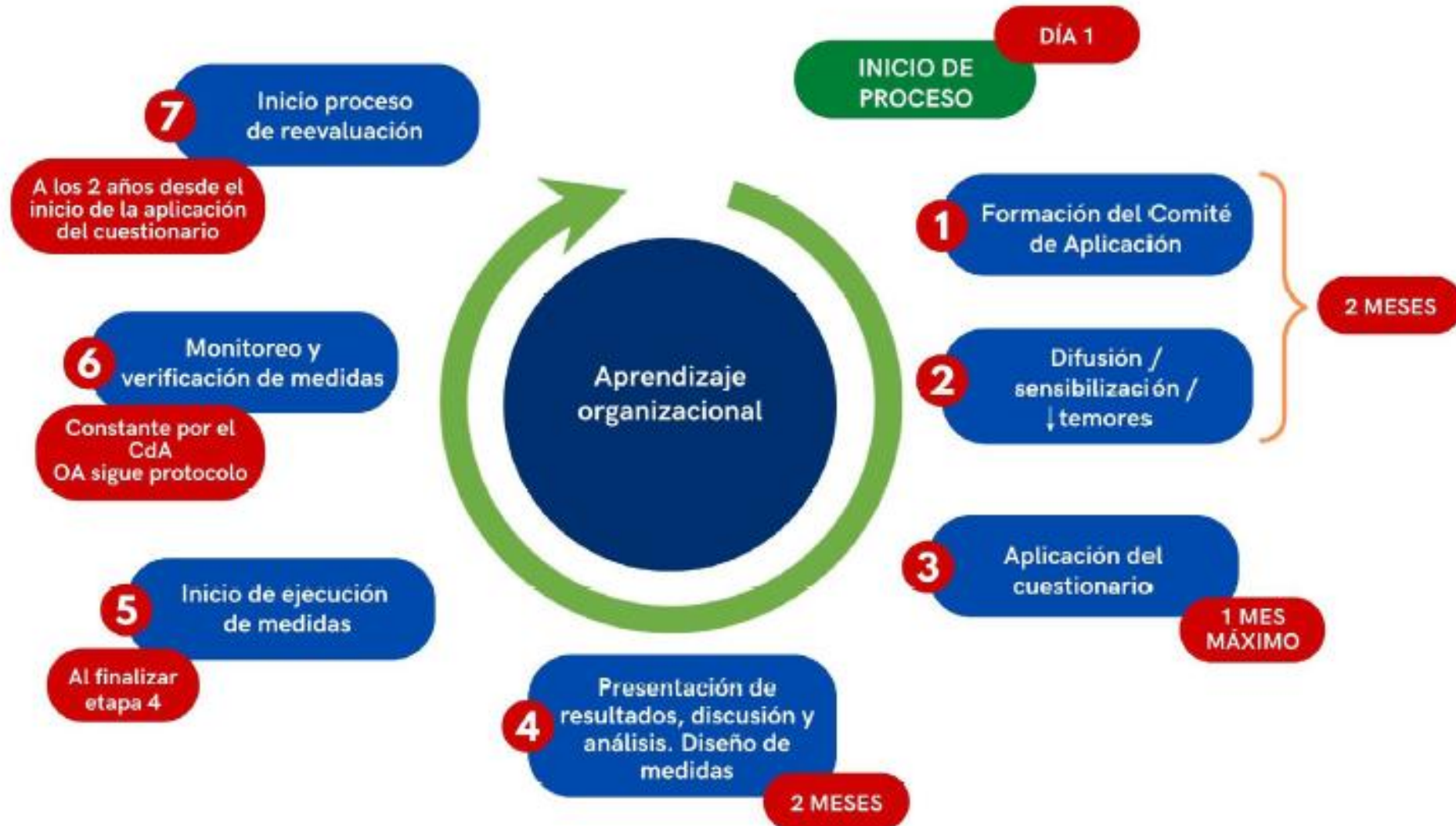
Si tiene Problemas Técnicos con la Plataforma SUSESO/CEAL-SM, comuníquese con su
área de Soporte Técnico, si los problemas persisten contáctese con el referente técnico de su
Organismo Administrador del seguro de la Ley 16.744.
[Acceso a ISTAS21](#)

	A	B
1	USUARIO	CONTRASEÑA
2	usuario2210	mu3EZN
3	USUARIO	CONTRASEÑA
4	usuario229	VyHnHU
5	USUARIO	CONTRASEÑA
6	usuario228	2_2Xop
7	USUARIO	CONTRASEÑA
8	usuario227	2TzhAB
9	USUARIO	CONTRASEÑA
10	usuario226	uGSnov
11	USUARIO	CONTRASEÑA
12	usuario225	xHF6K
13	USUARIO	CONTRASEÑA
14	usuario224	3sgV2m
15	USUARIO	CONTRASEÑA
16	usuario223	aa2MvN
17	USUARIO	CONTRASEÑA
18	usuario222	KkoRYu
19	USUARIO	CONTRASEÑA
20	usuario221	5YizeH



¿Cuál es el proceso?

Flujo implementación protocolo de vigilancia



- Este es un proceso que resguarda la confidencialidad y el anonimato de cada trabajador/a, con el fin de que cada uno pueda responder de forma responsable las preguntas del cuestionario.
- Se debe velar en todo momento por la confidencialidad en el manejo de los datos.

Te invitamos a participar para seguir mejorando nuestro lugar de trabajo.
¡Tú opinión es muy importante para nosotros!



Vive el cuidado

